

1. **Descripción del proyecto.** El Proyecto propuesto busca apoyar operaciones de factoraje y arrendamiento financiero con PYMEs en Chile originadas por Factotal, una entidad no bancaria con la cual la CII ha trabajado anteriormente.
2. **Clasificación ambiental y social y justificación.** Esta operación está clasificada como Categoría FI-3 dado que el uso de fondos de este Préstamo presenta un riesgo bajo.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** El principal negocio de Factotal es el de descuentos de documentos y operaciones de arrendamiento financiero con PYMEs para financiar capital de trabajo y arriendo de vehículos, maquinaria y equipos. La cartera de factoraje (incluyendo las operaciones en Perú) representa aproximadamente un 50% del total de la cartera de préstamos, su vida promedio es de 43 días y se encuentra muy atomizada. El restante 50% de la cartera se compone de arrendamiento financiero y operativo para bienes de capital (mayormente vehículos, maquinaria y equipos) y equipos de hardware y software, con plazos que van de 3 a 5 años. La cartera total de clientes de Factotal es de aproximadamente 2.400 PYMEs, lo cual muestra una atomización importante.
4. **Medidas de mitigación/Plan de acción ambiental y social.** Personal de Factotal participó del taller medioambiental de la CII en 2 ocasiones (2012 y 2014). La empresa no trabaja con empresas que estén en la lista de exclusión de la CII y verifica que cumplan con la legislación ambiental, laboral y tributaria. Los contratos de factoraje incluyen la declaración de los clientes; así como la de conocer y aceptar el Sistema de Gestión Ambiental ("SGA") de Factotal S.A. El SGA está publicado en la página web de la institución ([www.factotal.cl](http://www.factotal.cl)). El SGA fue publicado en diciembre de 2015.